



HOY, A TRAVÉS DEL FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA (FEGA)

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación abona 281 millones de euros a los agricultores por la subida de los fertilizantes

- **Más de 234.000 titulares de explotaciones agrícolas percibirán el abono de estas ayudas para compensar la subida del precio de este insumo**

17 de abril de 2023. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación realiza hoy el ingreso en las cuentas corrientes de los beneficiarios de las ayudas de Estado para compensar la subida del precio de los fertilizantes. El importe total asciende a 280.836.010 euros que se reparten entre los 234.291 titulares de explotaciones agrícolas que figuran en el listado definitivo publicado el pasado 31 de marzo por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Estas ayudas de Estado fueron aprobadas por el Gobierno mediante el Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania y apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad.

Los agricultores que hoy reciben el pago son aquellos que figuraban en la resolución provisional que se publicó el 15 de febrero que no presentaron alegaciones que requieran un análisis detallado y que se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Los fondos restantes hasta alcanzar los 300 millones de euros asignados a esta medida se concederán con posterioridad para aquellos titulares de explotación que reúnan el conjunto de requisitos necesarios para percibir estas ayudas.

Nota de prensa





Así, a finales de abril se realizará una segunda comprobación para verificar si aquellos titulares que no estaban al corriente de sus obligaciones han subsanado esta circunstancia y puedan así por tanto recibir sus ayudas.

El siguiente cuadro recoge la distribución del pago entre las distintas comunidades autónomas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº Titulares de Explotaciones	Superficie Total (ha)	IMPORTE Total (€)
Andalucía	57.227	2.010.948	57.516.928
Aragón	23.655	1.061.323	32.968.714
Asturias	389	8.140	169.549
Baleares	2.050	73.596	1.740.758
Canarias	672	7.711	368.304
Cantabria	151	4.131	94.538
Castilla-La Mancha	44.025	2.170.691	56.810.313
Castilla y León	39.997	2.657.025	68.965.655
Cataluña	20.430	569.120	18.345.297
Extremadura	15.691	564.359	16.455.847
Galicia	2.434	63.003	1.333.120
Madrid	1.624	94.261	2.428.929
Murcia	4.519	151.824	4.761.939
Navarra	5.213	224.787	7.054.810
País Vasco	870	55.495	1.225.395
La Rioja	2.740	80.567	2.408.089
C. Valenciana	12.604	220.423	8.187.822
Total	234.291	10.017.402	280.836.011





Por otra parte, el FEGA ha remitido a las comunidades autónomas para su análisis las alegaciones relacionadas con aspectos de la campaña de la Política Agraria Común (PAC) 2022. Posteriormente se procederá a la resolución de las mismas y, si procede, al pago de las ayudas correspondientes.

Los agricultores y ganaderos que aún no hayan recibido los pagos de las ayudas directas de la PAC correspondiente a la solicitud única de la campaña 2022, y finalmente los reciban dentro el periodo ordinario para efectuar el pago, serán comunicados nuevamente por las comunidades autónomas al FEGA e incluidos de oficio en una nueva resolución complementaria de titulares de explotaciones agrícolas.

En la página de internet del FEGA está disponible más información sobre las ayudas por el encarecimiento de los fertilizantes, en el siguiente enlace: <https://www.fega.gob.es/es/ayudas-excepcionales-productores-sectores-agrarios/ayudas-fertilizantes>

